

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TITULADO SUPERIOR PARA EL PUESTO DE GESTOR DE INNOVACIÓN, PARA LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA.

REF: 28/2022

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca un puesto de Titulado Superior para el puesto de Gestor de Innovación con contrato indefinido por Tasa de Estabilización.

1. REQUISITOS

La documentación deberá estar a disposición de la Fundación para la Investigación Biomédica.

a) TITULACIÓN. *Requisitos imprescindibles*

- Titulado Universitario de Grado o Licenciatura Universitaria.
- Master en Propiedad Intelectual.

b) EXPERIENCIA

- Experiencia demostrable en el ámbito de la innovación.
- Experiencia en desarrollo e implementación de proyectos relacionados con transferencia tecnológica.
- Experiencia demostrable en protección de patentes, propiedad intelectual y comercial.

c) OTROS REQUISITOS

- Nivel mínimo B2 de inglés (certificado actualizado).
- Máster o Postgrado MBA, Gestión de proyectos, innovación, Biotecnología o áreas similares.
- Proactividad y orientación a resultados.
- Altas capacidades comunicativas.
- Perspectiva transversal de trabajo.
- Capacidad de gestión de cartera de proyectos

2. TAREAS A REALIZAR

- Captar proyectos innovadores transferibles a la sociedad o implantarles en el Hospital Universitario de La Princesa.
- Ofrecer soporte en la protección y gestión de los derechos propiedad intelectual o industrial.

- Favorecer el desarrollo y financiación de proyectos innovadores.
- Promover la oferta tecnológica del IIS Hospital Universitario de La Princesa.
- Negociar contratos de innovación (convenios para programas de aceleración tecnológica, acuerdos de cotitularidad, licencias, etc.)
- Colaborar y participar en los grupos de trabajo internos y externos del Hospital Universitario de La Princesa y su IIS-IP.

3. CONTRATO

La dedicación de la persona seleccionada será de 1.642'5 horas anuales (+/- 37'5 h semanales). La contratación se realizará con carácter indefinido en aplicación de tasa de estabilización.

El importe anual del contrato será de 26.010'00 € (incluidos salario base, pagas extra prorrateadas y costes de seguridad social).

4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa, Ofertas de empleo, (Se deberá adjuntar en un único archivo el CV y el certificado de idioma)

<http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: REF 28/2022.

(No se admitirán solicitudes en papel)

5. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

La fecha límite de presentación será hasta el día 19 de agosto de 2022.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

6. PROCESO DE SELECCIÓN

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

Baremo

Los criterios de valoración de la presente oferta son los que se indican a continuación hasta un máximo de 30 puntos;

- Master Máster o Postgrado MBA, 2 puntos.
- Liderazgo en Proyectos de Innovación: hasta 5 puntos
- Precursor Spinoff/start-up: hasta 5 puntos
- Manejo de programas y bases de datos relacionadas con la propiedad intelectual: hasta 5 puntos
- Entrevista personal: hasta 13 puntos



7. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES:

En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.

Dejamos constancia de que el uso y/o presentación de un único género en la redacción de este documento pretende facilitar su lectura y evitar duplicar artículos, sustantivos y adjetivos por el uso de los géneros femenino y masculino al mismo tiempo.

8. FIRMA ELECTRONICA INDISPENSABLE

El candidato/a seleccionado/a deberá disponer de firma electrónica, siendo éste un requisito indispensable para la firma del contrato de trabajo.

En Madrid, a 05 de agosto de 2022

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa

